



Resolución de Decanato 369 / 2026 - TAR -UNSa

Declara Desierto el llamado a Contratación Directa N° 25/2026 (segundo llamado) para la compra de Frutas y Verduras destinadas al comedor de estudiantes de la F.R.M.T. - Expte. N° 49/2026-TAR-UNSa

De: Tartagal - Departamento Contable



Salta,
11/06/2026

VISTO

Las presentes actuaciones relacionadas con la Contratación Directa Trámite por Monto Reducido N.º 25/2026 (Segundo Llamado), destinada a la adquisición de frutas y verduras para el Comedor Universitario de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución de Decanato N.º 318/2026-TAR-UNSa se autorizó el segundo llamado a Contratación Directa Trámite por Monto Reducido N.º 25/2026 para la adquisición de los bienes correspondientes a los ítems declarados fracasados en la Contratación Directa N.º 11/2026.

Que para la presente contratación se cursaron las invitaciones a las firmas "DON FRANCISCO S.R.L", "HERRERA ROSA ELENA", "TOLABA DIEGO", "TEVEZ DIEGO", "VERDULERIA Y FRUTERIA EMMANUEL", "VERDULERIA SOWA", todas ellas domiciliadas en la ciudad de Tartagal.

Que, según surge del Acta de Apertura de Ofertas de fecha 09 de junio de 2026, no se registró la presentación de ofertas.

Que, en consecuencia, corresponde declarar desierta la Contratación Directa Trámite por Monto Reducido N.º 25/2026 (Segundo Llamado), por no haberse presentado oferentes.

POR ELLO y en uso de las atribuciones conferidas,

EL DECANO

DE LA FACULTAD REGIONAL MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR DESIERTA la Contratación Directa – Trámite por Monto Reducido N.º 25/2026 (Segundo Llamado), destinada a la adquisición de frutas y verduras para el Comedor Universitario de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal, por no haberse presentado oferentes.

ARTÍCULO 2º.- HÁGASE SABER a la Dirección Contable y Patrimonial, a la Dirección General de Administración y a la Coordinación de Bienestar Universitario de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal, para su conocimiento y demás efectos.


T.U.P. Achán B. Ortega
SECRETARIO ACADÉMICO
ADMINISTRATIVO
FACULTAD REGIONAL
MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL - U.N.S.a.




Geol. Carlos A. Manjarrés
DECANO
Facultad Regional
Multidisciplinar Tartagal-U.N.Sa